"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 28 días del mes de mayo del año 2018 siendo las 8:00 hs se reunen los miembros del jurado designados mediante resolución 391/218 (Exp 834:0000391/2018) para entender en el llamado a concurso cerrado, de aspirantes a cubrir un cargo categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente,		
para cumplir funciones de Técnico Superior Especializado del Alea Suelos y Aguas dependiente del Departamento de Agronomía. Aguas dependiente del Departamento de Agronomía.		
Rodriguez Luciano DNI 27537825		
establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución del liamado del mismo en su artículo 5, este jurado habiendo considerado el examen el cual supera el 50 % del puntaje máximo correspondiente a la evaluación escrita conviene en realizar la correspondiente entrevista personal al aspirante según		
consta en el artículo 6Siendo las 10:00 hs el jurado procede a realizar la entrevista personal, concluyendo este acto a 10:30 hs.		
de todos los integrantes y como resultado de lo actuado, el puntaje obtenido por el aspirante Rodriguez, Luciano correspondiente a la prueba de oposición como así también a los antecedentes que obran en el expediente 391/2018, se		Rest
detallan a continuación:		~
Items evaluados		
Antecedentes	24.0	1/4
Examen (escrito y entrevista)	56.4	MAT 1
Nota final	80.4	M
Por lo expuesto, este Jurado por unanimidad, conviene establecer el siguiente orden de mérito:		
1. Rodriguez Luciano Se deja constancia que se hizo presente el veedor gremial y que el mismo		
Se deja constancia que se hizo presente el veedor gremial y que el mismo		
participo de todos los actos concursales.		

Tel. 0291 – 4595102/126 - Fax 54-291-4595127 - e-mail agronomia@uns.edu.ar

Con lo antes dicho, siendo la 10:45 hs, se da por finalizada la tarea encomendada firmando la presente los miembros del jurado. Se adjunta en sobre cerrado el examen



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

rendido y así mismo se elevan las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento.

Martín Pascual De Lucia

Walter Thogersen

Miguel Flores

Jorge Espie